

Instituto Tecnológico Universitario – FCyT - UADER

Cátedra: “Derechos Humanos y Tecnología”

Curso: 2° año Técnico Universitario en Producción Avícola y Granja

Profesor: Rodrigo A. Rios

7° Clase virtual: La construcción Histórica de los Derechos Humanos (2° Parte: El Genocidio)

En la clase anterior estuvimos analizando la construcción histórica de la idea de dignidad humana que desemboca en la Declaración de los Derechos Humanos de 1948, y el intento de universalizar esos derechos vía la creación de la Organización de Naciones Unidas. Para llegar a dichos avances, no cabe duda de la influencia traumática que tuvieron para la humanidad la toma de consciencia del genocidio nazi y de la Segunda Guerra Mundial. Fue por ello que en las “cenizas” de la Segunda Guerra Mundial se creó la Organización de las Naciones Unidas, cuyo fin era evitar que otro conflicto así sucediera, y tres años después la Declaración de Derechos Humanos que aprobó su Asamblea General buscaba que la dignidad humana fuera respetada más allá de cualquier diferencia.

Comencemos repasando algunos de los puntos centrales del nazismo, para luego llegar a algunas definiciones de genocidio que nos permitan encuadrar teóricamente esos hechos:

I - El proceso socio histórico que dio origen al Genocidio y a la 2° Guerra Mundial ¿Cuáles eran las ideas del nacional-socialismo?

Para empezar a introducirnos en las ideas que sustentaban al nazismo, primero, vale decir que fue un movimiento político alemán liderado por Adolf Hitler, que llegó al poder el 20 de enero de 1933, tras haber triunfado en las elecciones. Una vez nombrado canciller, Hitler provocó el incendio del Reichstag (Parlamento) para después acusar a los comunistas y poder declarar el estado de emergencia y condicionar al anciano presidente Paul von Hindenburg a firmar el “Decreto del Incendio del Reichstag”, que abolió la mayoría de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución de 1919 de la República de Weimar. De este modo, se puso fin al régimen democrático y se instauró una dictadura que agitaba el fantasma del comunismo.

Si queremos definir la ideología que encarnaba el Partido Nacionalsocialista Alemán de los Trabajadores (NSDAP, según sus siglas en alemán), podemos decir que combinaba un anticomunismo extremo con un nacionalismo radical. El nazismo desarrolló a lo largo de los años una política de discriminación y persecuciones sobre el pueblo judío que derivó en lo que se conoció como el Holocausto, con un fundamento ideológico sustentado en un racismo biológico según el cual la humanidad estaba dividida en razas superiores e inferiores en competencia por un mismo espacio vital. Desde esta perspectiva filosófica se sostenía una supuesta superioridad racial de la raza aria por sobre las demás.

Es en este marco de pensamiento dominante que se puede contextualizar el furibundo antisemitismo (se entiende por este término odio a todo lo judío) del régimen. El antisemitismo medieval centrado en lo religioso, impregnado por la idea de que los judíos eran responsables de la crucifixión de Jesús, había derivado en el siglo XIX en un antisemitismo moderno, en el cual el odio contra los judíos se apoyaba en su condición de apátridas: al no poseer un Estado nacional propio, se los consideraba ajenos y potenciales enemigos de los Estados. En los años 30, bajo esta mirada centrada en un paradigma según el cual lo biológico determina lo social, el antisemitismo nazi adquirió un cariz racial. Aquellas personas que componían las “razas impuras” –como los judíos- eran cosificadas y consideradas sub-humanas, al punto de ser consideradas plagas. ¿Y qué se hace con las plagas?... Se las extermina. El primer paso desde el discurso ya estaba dado...

¿Cómo se fueron desarrollando las políticas persecutorias?

En este apartado vamos a desarrollar una somera descripción de la evolución de las políticas de persecuciones que el nazismo fue desarrollando desde su ascenso al poder. Estaban centradas en los judíos pero también afectaron a los gitanos por su supuesta “inferioridad racial” y a otros grupos señalados por motivos políticos,

ideológicos, religiosos o de elecciones sexuales. Entre ellos los comunistas, los socialistas, los testigos de Jehová y los homosexuales.

Los primeros escogidos fueron los opositores, comunistas y socialistas. En marzo de 1933 se creó el primer campo de concentración, en Dachau, donde se envió a estos grupos. Fue el primero de los campos que el régimen construyó en los distintos países que fue ocupando.

La primera escalada antisemita devino con el boicot a los comercios de judíos en abril de 1933, y la famosa "quema de libros" de mayo de ese año, transmitida por radio a toda Alemania. Allí, el ministro de propaganda del Reich, Joseph Goebbels, declaró: "Hombres y mujeres de Alemania, la era del intelectualismo judío está llegando a su fin y la consagración de la revolución alemana le ha dado paso también al camino alemán".

El hecho relatado arriba, puede verse en la película "La ladrona de libros". Ver en You Tube <https://www.youtube.com/watch?v=U4A4ok0Aq5k>. Prestar atención en los argumentos que utiliza el líder nazi para quemar los libros y en que no todos los ciudadanos muestran el mismo entusiasmo.

A partir de allí y de modo creciente, llegó la paulatina exclusión de los judíos de la gran mayoría de las actividades cotidianas de toda sociedad, y de todos sus derechos como ciudadanos. De pronto, ya no podían ejercer como abogados, docentes, médicos.... De pronto, los alumnos judíos ya ni podían asistir a las escuelas...

En 1935 se aprobaron las Leyes de Nüremberg incluyendo la Ley para la Protección de la Sangre Alemana y del Honor Alemán, a partir de la cual se determinaba quién era ciudadano alemán y quiénes pertenecían a otras naciones o "razas". Quedaban prohibidos los matrimonios entre arios y judíos así como las relaciones sexuales extramatrimoniales entre ellos. Esa disposición también se aplicaba a los matrimonios entre arios y gitanos o negros.

Las ordenanzas incluían, además, dos prohibiciones adicionales:

- A los ciudadanos judíos se les prohibía izar la bandera del Reich y la bandera nacional.
- Se les impedía contratar a empleados no - judíos en sus hogares.

De acuerdo a esta Ley, todos los judíos de Alemania, incluyendo aquellos que tenían algún abuelo judío, se convertían en personas con derechos limitados. Pues, de acuerdo a la Ley, se establecía que ningún judío podía ser ciudadano del III Reich.

Por otra parte, se les prohibía ejercer cargos públicos y se les canceló el derecho al voto. En verdad, las llamadas Leyes de Nüremberg vinieron a darle sistematicidad orgánica y jurídica a una sucesión de disposiciones que el régimen venía implementando desde su constitución.

El año 1938 fue testigo de una escalada antisemita ya de mayor nivel de consumación: primero fue la expropiación de bienes de los judíos (la llamada "arianización") y luego la denominada "Noche de los Cristales Rotos", aquella terrible jornada del 9 de noviembre de 1938 que resultó un punto de inflexión en la política del nazismo hacia los judíos. Hasta ese momento todas las medidas contra los judíos eran disposiciones legales que los excluían de la sociedad. Pero ese día comenzó otra fase que ya no tendría vuelta atrás: la de la violencia física. Entre el 9 y el 10 de noviembre fueron quemadas más de 1.000 sinagogas, destrozados más de 7.000 comercios, cerca de 100 judíos fueron asesinados y fueron saqueados cementerios, hospitales, escuelas y hogares judíos. Todo esto mientras la policía se mantenía al margen.

Ese trágico episodio fue conocido como Kristallnacht, la "Noche de los cristales rotos", por los destrozos de los vidrios de los negocios que aparecieron desparramados cubriendo las calles de toda Alemania. A partir de ese momento nada fue igual porque ante todo lo que había quedado evidenciado era la inercia de una sociedad que no reaccionaba a pesar del incremento de la crueldad de las persecuciones.

La Kristallnacht constituyó un avance claro hacia las posteriores políticas de carácter genocida.

Tomando nuevamente la película la “Ladrona de libros, puede verse en You tube, el link <https://www.youtube.com/watch?v=nmt78xrqe9Y>, una representa de “La noche de los Cristales rotos”.

De la concentración geográfica al exterminio

En esta parte de la clase daremos cuenta del proceso de concentración de los judíos en guetos, las deportaciones a los campos de concentración y de exterminio, y el aniquilamiento físico de buena parte de la población judía europea, lo que se conoce con el nombre de Holocausto.

El origen del término remite a una palabra griega que significa “todos” (holos) “quemados” (caustos) y hace referencia a un sacrificio. En el Antiguo Testamento, el nombre Holocausto designa un tipo de sacrificio u ofrenda ritual. Por eso es que diversos historiadores prefieren usar el término hebreo Shoá pues nombra una acción perpetrada por seres humanos sin referenciar a un acto ritual.

Para empezar a dar cuenta de esta etapa superior del proceso genocida, diremos que después de la invasión alemana de Polonia en septiembre de 1939, los nazis abrieron campos de trabajos forzados, donde miles de prisioneros murieron de agotamiento y hambre. Y que después de la invasión alemana de la Unión Soviética en junio 1941 – conocida como la “Operación Barba roja”– los nazis aumentaron el número de campos de prisioneros de guerra. Algunos de los campos fueron construidos dentro de campos de concentración ya existentes como, por ejemplo, Auschwitz.

A partir de 1940, los judíos de cada territorio conquistado por el III Reich fueron enviados a campos de concentración para trabajos forzados o bien obligados a vivir en guetos. Ahora bien, ¿Qué fueron los guetos? El término gueto en este período refería a una zona restringida de las ciudades en las que vivían aquellas personas segregadas por la política oficial. La mayoría de ellos estaban delimitados por muros o alambrados de púa. Los guetos aislaron a los judíos del mundo exterior y sus habitantes estaban bajo una estricta supervisión nazi. No obstante, los judíos mantuvieron diversas formas organizacionales. Los Judenrat o Consejos judíos conformaron un sistema de gobierno interno que frecuentemente se enfrentó a dilemas concernientes a su “obligación” de cumplir las órdenes de las autoridades nazis y colaborar con la sobrevivencia de los judíos a quienes representaba.

Las condiciones de vida en los guetos eran míseras. Un espacio urbano demasiado pequeño para albergar a una cantidad considerable de gente condenaba a sus habitantes al hacinamiento extremo. A cada familia se le asignaba un lugar para instalarse y éste se debía compartir con otras dos o tres familias. La sobrepoblación y la carencia de servicios sanitarios adecuados hizo de la falta de higiene un problema irresoluble y las escasas raciones oficiales de comida –insuficientes para el sustento– fueron el caldo de cultivo para la difusión de enfermedades como el cólera, la difteria o disentería que provocaban altos índices de muerte.

Testimonio de un gueto

“Quería volar como una mariposa”

Después que el ejército alemán conquistó Polonia, los soldados alemanes, en cada lugar al que llegaban, ordenaban a los judíos pasar a vivir en un solo barrio de la ciudad o de la aldea. Este barrio especial recibía el nombre de gueto. También en nuestra aldea se formó un gueto. Mi abuela y las tías y los tíos y mi prima Henia vivían en el gueto de la aldea. Los judíos tenían prohibido salir del gueto, ni para ir al mercado de la aldea, ya sea para vender o para comprar. Sólo unos pocos judíos recibieron permiso para trabajar fuera del gueto. Mamá, papá y yo recibimos un permiso especial para vivir fuera del gueto. ¿Por qué los alemanes nos permitieron vivir fuera del gueto? Porque mi madre era modista. Cosía vestidos y trajes para todas las señoras de la aldea, y cosía y arreglaba todos los uniformes de los soldados alemanes. Ellos querían que mamá les siga cosiendo, porque no había mejor modista que ella en toda la aldea.

Mamá cosía todo el día. Cuando una clienta venía a probarse un vestido, yo me sentaba sobre un banquito bajito en un rincón y miraba. Era muy divertido

mirar de abajo hacia arriba a la señora probándose el vestido; ver cómo observaba su talle delante del espejo, por delante, por detrás, a la derecha, a la izquierda, y mamá corriendo tras ella, arreglando, mejorando... A cambio de las prendas mamá recibía azúcar y comestibles.

Papá seguía dedicándose al comercio.

Todas las mañanas iba al gueto. Muchas veces yo lo acompañaba. Ahí, en alguna casa, papá se sentaba ante una pequeña mesa y yo a su lado en una silla. Los judíos del gueto, por turno, entraban en la habitación. Uno traía un utensilio de plata antigua, otro una joya o una alfombra. Todos tenían el mismo pedido que papá vendiera esos objetos fuera del gueto. Papá vendía los utensilios en el mercado de la aldea. Los judíos del gueto debían conformarse con el pago mucho más bajo que el costo real de la mercancía y con un poco de comestibles. Todos los mediodías mamá interrumpía su trabajo de costura y cocinaba una sopa. Dentro de una olla grande, llena de agua, mamá ponía verduras peladas y un trocito de grasa y la sopa se cocinaba sobre las grandes hornallas de la cocina.

Yo también ayudaba en la preparación de la sopa. Me paraba sobre una silla frente al fuego y revolví la sopa con una gran cuchara de madera, para que la grasa se derrita y se mezcle con las verduras como corresponde.

Después de un rato, cuando mamá preguntaba: “¿Está rica la sopa, Janchke?”, sacaba con la cuchara un poco de líquido, lo acercaba a mi boca, lo soplaba para que se enfríe y lo probaba. Y sólo cuando yo decía que la sopa estaba lista y rica, mamá cargaba la olla sobre el carrito y la transportaba al gueto. Allí se la repartía a los judíos que sufrían hambre.

De Reminiscencias de una infancia durante el Holocausto, de Jana Gofrit, Yad Vashem, Jerusalem, 1998.

El exterminio y sus métodos

El primer método de exterminio tuvo un carácter informal. Con la invasión a Polonia en septiembre de 1939, comenzaron a actuar brigadas denominadas “Einsatzgruppen” que implementaron ejecuciones en masa de población civil con rifles o ametralladoras, sobre todo de los territorios polacos. Estaban integradas por miembros de las SS (siglas correspondientes a Schutz-Staffel, organización paramilitar nacionalsocialista alemana encargada de los servicios de seguridad y luego de los programas de ejecuciones masivas), policía y unidades auxiliares reclutadas entre la población local. Los fusilamientos tenían lugar generalmente en bosques, y los cadáveres eran enterrados en las fosas comunes cercanas preparadas con anticipación.

En enero de 1942, durante la Conferencia de Wannsee -en la que participaron representantes de los principales departamentos y ministerios del gobierno nazi- se decidió la implementación de la “Solución final a la cuestión judía”. Es decir, la política de exterminio total de dicha población. El resultado fue la construcción de seis campos de exterminio, la mayoría de ellos en territorio polaco.

Como consecuencia de esto, y debido al efecto negativo en la estabilidad emocional y en la conciencia de quienes integraban los Einsatzgruppen, se implementó la “Operación Reinhard” que se planteó como un método menos cruento -para los ejecutores- a fin de concretar el asesinato en masa de sus víctimas. En la “Operación Reinhard” se utilizaba gas para matar gente y abstraer a sus verdugos del acto de matar.

Se implementó así un asesinato en masa industrializado, con un aparato burocrático puesto al servicio del exterminio de los judíos y otras minorías, inédito en la humanidad. Los grupos especiales contaban con un equipo restringido formado por unos 30 oficiales alemanes y entre 120 y 150 colaboracionistas, muchos de ellos reclutados entre los prisioneros de guerra ucranianos.

Los judíos eran obligados a concentrarse en las cercanías de una estación de tren y de allí eran deportados a campos de exterminio. La duración del trayecto y las pésimas condiciones de traslado, causaban numerosas víctimas aún antes de llegar al campo.

A diferencia de los campos de concentración, que servían primariamente como centros de detención y trabajo, los campos de exterminio eran casi exclusivamente “fábricas de muerte”. Más de tres millones de judíos fueron

asesinados allí. Entre 1941 y la segunda mitad de 1942 funcionaron los campos de exterminio Belzec, Sobibor y Treblinka. Continuaron esta tarea Chelmno, Auschwitz–Birkenau y Majdanek. La mayoría de ellos se ubicaron en el territorio de Polonia ocupado por los alemanes.

Hacia fines de 1944, cuando comenzaba a ser previsible la derrota de Alemania en la Segunda Guerra Mundial, los nazis fueron cerrando los campos, enviando a sus prisioneros hacia las “Marchas de la muerte”. El objetivo era no dejar evidencia, ni testigos, de la política concentracionaria y de aniquilamiento que habían perpetrado entre 1939-1945.

Algunas reflexiones

En el libro *Modernidad y Holocausto* el sociólogo y filósofo Zygmunt Bauman señala que en la clásica visión evolucionista lineal de la historia, hay un camino ascendente desde la barbarie primitiva hacia el progreso tecnológico y social. Y en esa línea, el Holocausto se interpretaría como una reminiscencia de la antigua barbarie.

Como una disrupción en la modernidad. Herencia del antisemitismo ancestral europeo y específicamente alemán.

Se consideraba imposible que una sociedad moderna y civilizada como la alemana cometiera semejantes actos de barbarie y salvajismo propio de pueblos atrasados e incultos.

Sin embargo, dice el autor, el Holocausto fue minuciosamente planificado y organizado, utilizando todos los elementos de la técnica moderna. En fin: fue el producto de la sociedad moderna. Lo cual llevó a otra evidencia: evolución moral y evolución técnica no van de la mano. Los filósofos ilustrados creían que una sociedad con más conocimientos sería una sociedad más justa, libre de las supersticiones y de la esclavitud de la ignorancia. Quedó claro que la sociedad europea tecnológicamente más evolucionada de Europa, no lo era en el plano moral. Otra prueba de ello sería la aplicación del conocimiento humano más sofisticado para la construcción de la bomba atómica arrojada en 1945 por los Estados Unidos.

¿Cómo fue posible? He aquí algunas de las explicaciones que construye Bauman:

- Se logró la invisibilidad de las víctimas, deshumanizándolas, aislándolas, sacándolas de la vista de la mayoría, convirtiéndolas en entes categorizables, intercambiables y, lo más importante, totalmente diferentes del resto de ciudadanos. Se les aplicó la categoría de no humanos, se los llamaba “piezas”, “cargamentos”.
- Se utilizó un lenguaje neutro, aséptico, que permitía adormecer las conciencias y otorgar una sensación de rutina, de normalidad. Por ejemplo, no se hablaba de asesinato, sino de “solución final”.
- No se veía a las víctimas, ni existía una relación directa entre el trabajo de cada uno y el resultado de dicho trabajo. No existía una relación directa entre la nimiedad del gesto individual y la inmensidad del resultado. Al principio se mandaba a un soldado a fusilar a niños, mujeres, este hecho hacía que el ejecutante tuviese en todo momento presente lo que hacía. Entonces, se cambió el procedimiento, como en una “fábrica” cada uno hacía una parte: unos los subían a los trenes, otros los tatuaban, otros los despojaban de sus pertenencias, otro apretaba un botón que liberaba el gas (sin ver a las víctimas de esta acción). Un proceso “racional”, como una fábrica, que debía respetar tiempos y disminuir costos, cada uno era responsable de una parte, pero nadie era culpable del resultado final, que era la muerte de decenas de miles de personas diarias.
- Cada funcionario sentía que cumplía un deber y que la responsabilidad era de un superior. “Yo sólo cumplía órdenes”, era la frase más repetida frente a las acusaciones en los juicios contra los genocidas.

Desde esta perspectiva, el nazismo no habría representado una ruptura radical con el sistema, sino más bien una continuidad posible, la más perversa y descarnada de las posibilidades de la civilización occidental. El nazismo no habría sido el resultado de la acción de un grupo de sádicos o de locos desquiciados, como resultaría muy tranquilizador de creer, sino que su organización y ejecución requirió el máximo despliegue de técnicas modernas.

Estas reflexiones nos permiten comprender y problematizar la relevancia del abordaje de esta experiencia en el aula. Primo Levi, uno de los sobrevivientes de Auschwitz, decía que si la humanidad ya estuvo allí es una prueba de que puede volver a estarlo.

Hasta aquí vimos cómo fue el proceso de emergencia del nazismo y su conquista del poder y cómo desde allí implementó una política que concluyó con el exterminio sistemático de judíos, gitanos, comunistas, disidentes, locos, enfermos, homosexuales. Una experiencia terrible, genocida que se multiplicó en las décadas siguientes.

El genocidio dentro del contexto mundial

Cabe mencionar que estos crímenes se desarrollaron dentro del contexto de la 2ª Guerra mundial (1939-1945), que el mismo régimen nazi inició al invadir Polonia en septiembre de 1939. Esta guerra dejó un saldo de víctimas cercano a 2,5% de la población mundial (entre 55 y 70 millones de personas).

Un importante porcentaje del territorio europeo quedó devastado tras años de intensa guerra. Hubo importantes daños en las infraestructuras de diversas ciudades que fueron bombardeadas constantemente, tanto por las fuerzas del Eje como por los Aliados. Muchas ciudades fueron prácticamente barridas del mapa, perdiendo por ejemplo Varsovia cerca del 80% de sus edificios y debiendo ser reconstruida.

Asimismo, se debe mencionar la destrucción de Hiroshima y Nagasaki en Japón, tras la terrible explosión de dos bombas atómicas.

Además de ello las comunicaciones y la industria europea (con la excepción de la armamentística, que tuvo un gran desarrollo) fueron destruidas, algo que generaría un gran nivel de pobreza. Los bienes y servicios prácticamente desaparecieron.

También la agricultura se resintió: se perdieron muchas cosechas y en algunos territorios los campos estaban incluso plagados de minas. Ello generó hambruna y provocó un aún más elevado número de muertes.

II - Algunas ideas para pensar el Holocausto

Quisiera empezar, con un aporte de Schmucler, quien en un artículo titulado *“La memoria como interrogante que no cesa (2007)”*, plantea que si bien es cierto que todo lo que se conoce de la historia de la humanidad está atravesado de matanzas, de crueldades infinitas, de odio y desprecio (aunque casi todas las doctrinas religiosas y morales propugnan el derecho a la vida y la prohibición de matar), la Shoá u Holocausto se distingue de entre ellas. ¿Por qué? Por su **“... pormenorizada planificación de la muerte**, que reconoce un antecedente 40 años antes: el genocidio armenio, tal vez el único genocidio rigurosamente comparable con el que conocemos como Shoá, en cuanto derivó de la voluntad de destruir los componentes de un pueblo por el sólo hecho de pertenecer al mismo. Lo sustancialmente relevante radica en ese hecho: en la decisión de matar, de eliminar del mundo, negarle lugar en la tierra, a un núcleo de personas por el hecho de ser lo que son, no por el hecho de lo que creen, no por el hecho de lo que hacen, o de lo que presumiblemente pueden hacer, sino por el sólo hecho de ser. Como elementos patógenos cuya peligrosidad deviene de su propia existencia y que por lo tanto deben ser destruidos...” (Schmucler, 2007).

Vemos en este autor dos de los elementos centrales de un genocidio: Su planificación (nunca son hechos aislados) y sus destinatarios colectivos, por ser integrantes de un grupo definido por características religiosas, raciales, nacionales o étnicas. Como dice el autor la planificación de la eliminación de una persona “por ser, por pertenecer a determinado grupo social”.

Teniendo en cuenta lo antes dicho el término genocidio fue creado por el jurista Raphael Lemkin en 1944. Se trata de un neologismo compuesto por el prefijo griego *genos* (raza, tribu) y el sufijo latino *cidio* (aniquilamiento).

Lemkin definió el crimen de Genocidio como *“la aniquilación planificada y sistemática de un grupo nacional, étnico, racial o religioso, o su destrucción hasta que deja de existir como grupo”*. Esta categoría fue reconocida como parte del derecho penal internacional en 1948 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Cuando hablamos de genocidio, al ser planificado siempre se cuenta con la participación del Estado, ese Estado que está a cargo del control de la violencia legítima y que tiene como rol la seguridad y los derechos de sus ciudadanos se convierte en quien viola los derechos de una parte de la sociedad. La diferencia entre un genocidio y delitos de lesa humanidad con delitos comunes, es que frente a estos últimos hay un estado que los juzga y los persigue, mientras que cuando un Estado comete genocidio o delitos de lesa humanidad, quien tiene su razón de ser en proteger la vida es quien la quita.

Por ello, por su gravedad, las Naciones Unidas y el derecho Internacional aplican a estos derechos determinadas características especiales a la hora de ser juzgados. Una de ellas es la imprescriptibilidad, es decir, los años no diluyen la culpa de quién los comete. Doy un ejemplo, en el año 2015 tras setenta años de haber terminado la

Segunda Guerra Mundial, Oskar Gröning, de 93 años, fue condenado por ser cómplice de 300.000 asesinatos por ser el contador y administrador económico del campo de exterminio de Auschwitz. Además, son tan graves estos crímenes que no pueden aplicarse a ellos beneficios procesales, como prisión domiciliaria o reducción de penas. Uno ejemplo de esto último fue lo sucedido en 2017 cuando un juez intentó aplicar la doctrina del 2 x 1 a los condenados de crímenes de lesa humanidad de la última dictadura Argentina. ¿Qué implicaba este beneficio? Que cada año que estuvieron presos antes de la sentencia valiera doble, por lo que el tiempo efectivo en la cárcel se reducía a la mitad. Este intento falló, puesto que iba en contra de la legislación internacional al respecto.

El sociólogo Daniel Feierstein, coincide con buena parte de lo venimos exponiendo, afirmando que el eje fundamental de un proceso genocida es la participación estatal, la intención de destrucción sistemática de las relaciones sociales de un grupo para que asuman la identidad del opresor, el Estado. Esa participación estatal tiene que ver con la sistematicidad de la práctica (planificación, asignación de tiempos, espacios y roles); hay un plan de aniquilamiento, no es un hecho de violencia aislado ni un episodio, es un Estado involucrado en la planificación de la muerte colectiva. El autor plantea que cada proceso genocida tiene sus particularidades, pero todos buscan convertirse en instituyentes de un nuevo orden sin los sectores estigmatizados como amenazantes. Por ejemplo, la sociedad aria, sin las razas inferiores que proponía Hitler, o la sociedad libre de los sectores “extremistas y subversivos que planteaban las dictaduras Latinoamericanas. La sociedad se plantea como un cuerpo, y los sectores a eliminar como una “enfermedad, un tumor que hay que extirpar” para que la sociedad viva “sana”.

A través de las instituciones educativas, la cultura, la literatura, los medios de comunicación se prepara, se adiestra a buena parte de la población para que porten cierta potencialidad genocida que saldrá de su latencia frente a determinados mecanismos. Pensemos en la Alemania nazi y la obligación de formar parte desde niños en la “juventudes hitlerianas”, o el ministerio de propaganda del Régimen Nazi, dirigido por Göebels, cuyo lema era “miente, miente que algo quedará”.

Este autor también señala que un Estado genocida no se instala de una vez, de repente, sino que lo hace de manera gradual. Y ahí está nuestra responsabilidad como ciudadanos, de actuar, de detectar desde sus orígenes estos procesos, para que el genocidio no llegue a perpetrarse. Vamos a analizar las etapas o pasos:

Paso 1: Construcción de la otredad. Las prácticas genocidas de los siglos XIX y XX tuvieron que construir nuevas interpretaciones de la realidad que permitieran crear un marco de legitimidad para las prácticas prejuiciosas y exclusorias del Estado Genocida. En el caso alemán, se atribuía a la figura del judío las acusaciones más diversas y contradictorias, se educa a la población en estereotipos que convierten al judío en el elemento concentrador del odio de las diversas capas sociales, y como el judaísmo no es una clase social, todos pueden realizar sus fantasías: los proletarios dirigen su odio de clase hacia el judío burgués capitalista y usurero, desafecto al trabajo y explotador; la pequeña burguesía aterrada encuentra en el judío al competidor ilegal, tramposo, y la gran burguesía ve en el judío al agitador subversivo, al comunista, al delincuente antisocial y violento. El poder tolera aún estas formas diferentes, pero constantemente las distingue, las marca y las reconstruye, este proceso de alternación irá construyendo la viabilidad del proyecto genocida (no es menor la importancia en este proceso la educación, el ministerio de propaganda del Reich, las Juventudes hitlerianas, entre otras).



Estigmatización y marcación del “otro”

Paso 2: Hostigamiento. Luego de señalar al otro como culpables de todos los males de la sociedad, se inicia el segundo paso, dividido en dos fases: a) de supuesto origen espontáneo, son acciones violentas de implementación progresiva y esporádica, que sugieren que la “tolerancia” se va agotando. Persigue, provoca un “marcaje”, busca provocar, poner a la defensiva, tantear la capacidad de reacción social ante la violencia, reclutar y organizar un aparato represivo, fogear sus propios cuadros en la lucha, instalar la necesidad de “ordenar” el proceso y “regular” las acciones, y volver predecible la realidad confusa. En tiempos de crisis, esta etapa se desarrolla con más rapidez y la violencia latente y la ansiedad provocada por la incertidumbre y las privaciones del presente son dirigidas al sujeto “causante”, responsable, por mantenerse en su identidad renunciando a la normalización que los demás aceptaron. Y b) de carácter estatal. Se incluyen aquí la sanción de diversos cuerpos jurídicos legitimadores de prácticas discriminatorias como la limitación de profesiones, la prohibición de usos y costumbres o la posesión de ciudadanía.

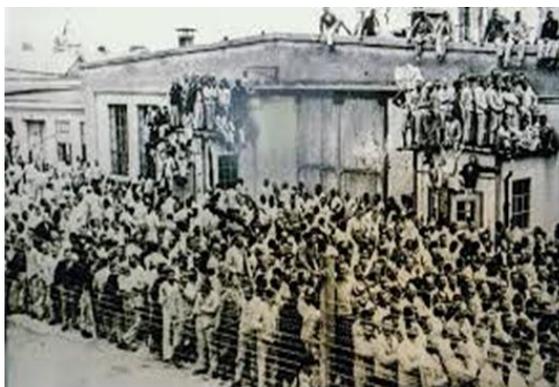
Paso 3: aislamiento espacial. Busca un ordenamiento, delimitando espacios para iguales y para distintos, permitidos y prohibidos. Luego de la etapa de hostigamiento, muchas víctimas manifestaban alivio frente a la relocalización en el gueto. Se materializan así la destrucción de redes sociales existentes al separar en un área de acceso restringido a esta población, ocultándolo a los ojos de la opinión pública; los casos de resistencia buscaron justamente quebrar este cerco.



Condiciones de vida dentro de un gueto: hambre, hacinamiento y condiciones infrahumanas de vida.

Paso 4: debilitamiento sistemático. Luego de ser apartados, encerrados, sigue el resquebramiento físico (hacinamiento, falta de alimentos y enfermedades) y psíquico (donde las condiciones de existencia subjetivas son vulneradas con la humillación, el asesinato de familiares, los castigos colectivos, la delación forzada, el maltrato a los pares). En esta etapa se realiza la selección entre aquellos que serán asesinados en forma inmediata, aquellos que morirán por deterioro y aquellos que se adapten (perdiendo definitivamente la condición de “sujeto para sí”).

Paso 5: Exterminio. Se trata de la extinción física, psíquica e histórica, al culminar un ciclo se inaugura otro, la sociedad se reconstituye sin esa “parte” considerada “nociva”. Queda clara la eficacia de un mecanismo que desaparece poblaciones enteras en plazos cortos, utilizando procesos sistemáticos e impersonales y concretando un asesinato serial, la industrialización del homicidio estatal.



Campos de exterminio. Pueden verse en el cuerpo de las víctimas los rastros del maltrato. Hacia el fondo lo hornos crematorios.

Un sobreviviente de Auschwitz (principal centro de exterminio) comentaba que una vez liberados los campos por los soviéticos o estadounidenses, los prisioneros no salían, corrían, eran personas “quebradas” física y subjetivamente. Eran personas que durante 12 años habían sido sometidas a discursos que los catalogaban como inferiores y no humanos, que habían visto destruido su hogar, asesinado a los suyos, padecido hambre durante años, habían sido despojados hasta de su nombre, puesto que al entrar al campo se le tatuaba un número y perdían su nombre como referencia identitaria. Por ello, tal vez tampoco tuvieron fuerzas para resistir el horror (aunque sí hubo quien lo hizo).

Teniendo en cuenta esta interpretación del genocidio, como prácticas que se van construyendo de manera gradual, se las puede identificar cuando nacen, se pueden denunciar discursos discriminatorios, estigmatizantes de grupos sociales y mostrar cómo pueden terminar esos discursos de odio hacia el otro en prácticas genocidas.

III El descubrimiento del horror y los intentos mundiales de un nuevo orden mundial

Lamentablemente el caso desarrollado no fue el único. Naciones Unidas registra 47 genocidios en el siglo XX con el exterminio de aproximadamente cien millones de personas sin contar los genocidios creados por las dictaduras, y/o los ocasionados por las hambrunas generadas en la explotación. Entonces ¿cuál fue la importancia del caso analizado? ¿No sería un caso más dentro de lo que Hobsbawm denomina “la era de las catástrofes” que significó el S. XX?

En primer lugar, la dimensión criminal del Holocausto vino a iluminar, con insoportable brillo, un pasado conocido y negado: el genocidio perpetrado contra los judíos y gitanos habilitó la existencia -o el reconocimiento- de otros genocidios. Eso tan grave que había pasado llevó a que tuviésemos que construir nuevas categorías para explicarlo,

y luego nos dimos cuenta que esa categoría era aplicable a otras realidades que hasta ese momento habían sido negados o silenciados. Por ejemplo, el genocidio armenio, que todavía es negado por el Estado Turco.

Además, se llegó a la conclusión de la necesidad de construir una nueva institucionalidad a nivel universal, donde se incluyera a todos los países del planeta, vencedores y vencidos de la guerra, capitalistas y socialistas, etc.

Esa nueva institucionalidad trató de crear un corpus de derechos que estuviera por encima de la ideología de un Estado concreto, poniendo a la persona, al ser humano por sobre la ideología, o concepciones del estado en el que se nace. La persona tiene dignidad, sin importar su sexo, raza, religión, nacionalidad, ese fue el sentido y objetivo de la sanción de la Declaración Universal de Derechos Humanos el 10 de diciembre de 1948.

Por otra parte, los juicios de Nüremberg (realizados entre el 20 de noviembre de 1945 y el 1° de octubre de 1946) marcaron un antes y después. Los criminales de guerra nazi fueron juzgados en un tribunal, se les dieron garantías, y se rompió la impunidad que históricamente tenían estos crímenes masivos construidos desde el poder.

Por último, se aprobó en 1948 la “Convención para la prevención y la sanción del delito de genocidio”, que tipificaba qué se entendía por genocidio, cómo debía actuar la O.N.U. frente a tales casos y las sanciones correspondientes.

Bibliografía:

+ Especialización Docente de Nivel Superior en Educación y Derechos Humanos (2016). Seminario: Holocausto y otros Genocidios del S. XX: Clase 01, 02, 03 y 04. Especialización en Derechos Humanos. Buenos Aires: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

+Feierstein, Daniel (2000). «Seis estudios sobre genocidio. Análisis de las relaciones: otredad, exclusión y exterminio.» Eudeba, Buenos Aires.

+ Schmucler, Héctor. “La memoria como interrogante que no cesa” En “La enseñanza del Holocausto/Shoá como acontecimiento clave del S. XX” Edit. Museo del Holocausto. Buenos Aires, 2007.

Se adjunta para la lectura el texto “**Holocausto. Preguntas, respuestas y propuestas para su enseñanza**”, un material interesante para profundizar en el tema de los genocidios y la memoria, y puede aclarar alguna duda que surja sobre el tema